HACE SABER. SOLICITA SE ORDENE OFICIO.

Señor Juez:

Francisco J. Cárrega, en caracter de **Socio-Gerente de FJC Y ASOCIADOS ABOGADOS SRL**, manteniendo los domicilios previamente constituidos, en los autos caratulados **"KLETZEL, DANIEL RUBEN c/ GIRE S.A. s/ORDINARIO" (Expte. Nº 000159/2022),** en trámite ante el **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18,** a V.S. respetuosamente me presento y digo que:

En fecha 17.09.2025 se dejó constancia en autos de la transferencia ordenada el 16.09.2025 en concepto de honorarios regulados. Sin embargo, hasta la actualidad dicha suma no se encuentra acreditada en la cuenta oportunamente denunciada por esta parte.

En virtud de ello, y a fin de verificar el efectivo ingreso de los fondos, solicito respetuosamente a V.S. se ordene el libramiento de oficio al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de que dicha entidad informe el detalle de movimientos de la cuenta mencionada desde el 16.09.2025 y hasta la fecha de contestación del oficio.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by FRANCISCO JOSE CARREGA
Date: 2025.09.26 11:09:37 ART